

ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE PERSONAL DOCENTE Y TUTOR DE PRÁCTICAS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.

En la Villa de Parla, a 28 de diciembre de 2016

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección para la contratación temporal en la modalidad de contrato de obra o servicios de duración determinada de personal docente y tutor/a de prácticas para la impartición de acciones formativas conducente a la obtención de certificados de profesionalidad, para llevar a cabo el estudio de las reclamaciones ante el Registro General del Ayuntamiento de Parla.

Presidente: D. Raúl Romano Yuste

T.A.E Educación del Ayuntamiento de Parla

Vocal/Secretario: D. José María Segovia Garrido

Técnico de Educación del Ayuntamiento de Parla

Vocal Accidental: D. José Antonio Aranda Romero

Psicólogo del Ayuntamiento de Parla

Asesora del Tribunal: Dña. Dolores Gómez Pecero

Técnica del Área de Empleo del Ayuntamiento de Parla,

Vistas y examinadas las reclamaciones:

 Número 2016052132 y número 2016052138, ambas con fecha 23 de diciembre de 2016 presentada por D. Jesús Ramón Torres, en relación a la no valoración de los méritos presentados, se procede a desestimar las reclamaciones quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.

- Número 2016052332 con fecha 27 de diciembre de 2016 presentada por Dña.
  María del Pilar Villegas Tomé, en relación a la puntuación en "Experiencia" y/o "Formación", se procede a estimar parcialmente quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.
- Número 2016052346 con fecha 27 de diciembre de 2016 presentada por Dña. María Teresa Roldán Valenciano, en relación a la puntuación en "Experiencia" y/o "Formación", se procede a desestimarla quedando así reflejado en el Anexo correspondiente a este Acta.

El listado de notas obtenidas por la valoración de los méritos de todos los aspirantes es el siguiente:

REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
EOCB0109/01	1. CORDERO GALIANO, José Luis	4,7	1	5,7
REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
SSCB0109/01	DESIERTO*	2	-	=



REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
SSCB0209/01	RUIZ EMBARBA, María Susana	9,69	7,5	17,19
	2. AGUADO SERRANO, Julia	6,47	1,5	7,97
	3. KALANGA OLALLA, Margaret	5,18	2	7,18
REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ADGG0208/01	1. BÁSCONES MERINO, María del Carmen	16,42	3	19,42
	2. GUIRAO CUESTA, María José	7,4	0	7,4
	3. VILLEGAS TOMÉ, María del Pilar	0,1	6	6,1
REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ADGG0408/01	1. BÁSCONES MERINO, María del Carmen	17,17	1,5	18,67
	2. GUIRAO CUESTA, María José	6,5	0	6,5
	3. VILLEGAS TOMÉ, María del Pilar	0,1	6	6,1
REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ADGG0508/01	1. GUIRAO CUESTA, María José	6,65	0	6,65
	2. BÁSCONES MERINO, María del Carmen	3,72	1	4,72
REF. PUESTO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ADGG0308/01	1. BÁSCONES MERINO, María del Carmen	10,07	4,5	14,57

\* Ninguno de los aspirantes cumplen los requisitos establecidos en las bases.

Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

Asimismo, la contratación del personal docente quedará condicionada a la autorización de inicio de las acciones formativas por parte del Área de Evaluación, Seguimiento y Control de la Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y, en todo caso, a tener el número mínimo de alumnos para poder iniciar las mismas.

El Tribunal propone al órgano competente para la contratación temporal en la modalidad de contrato de obra o servicios de duración determinada, como Docente-Tutor o Docente, a:

• En el Puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C2, (ref. puesto: EOCB0109/01):

### D. José Luis Cordero Galiano

• En el Puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C1, (ref. puesto: SSCB0209/01):

## María Susana Ruiz Embarba

En el Puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C1, (ref. puesto: ADGG0208/01):

#### María del Carmen Báscones Merino



• En el Puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C2, (ref. puesto: ADGG0408/01):

# María del Carmen Báscones Merino

• En el Puesto de Docente/Tutor, grupo profesional C2, (ref. puesto: ADGG0508/01):

### María José Guirao Cuesta

• En el Puesto de Docente/Tutor, grupo profesional A2, (ref. puesto: ADGG0308/01):

## María del Carmen Báscones Merino

De todo lo cual se levanta Acta, que firman el Presidente y el Secretario del Tribunal.